

ENMIENDA NO. 1

Tegucigalpa M.D.C. 21 de marzo del 2025
LP-INAMI-003-2025
“ADQUISICION DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS PARA LOS CENTROS
PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA ATENCION DE MENORES INFRACTORES INAMI PARA EL
AÑO 2025”

Estimados participantes del proceso de Licitación Privada LP-INAMI-003-2025 “ADQUISICION DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS PARA LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION DE MENORES INFRACTORES INAMI PARA EL AÑO 2025” en el marco del proceso de Contratación y en aplicación al artículo 105, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; INAMI de oficio, realiza la primera enmienda al Pliego de Condiciones indicando lo siguiente:

SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Contratante de oficio, hace enmienda en el apartado en mención, agregando según solicitud mediante memorándum 051-2025-UCMI/ INAMI, los siguientes insumos

Insumos solicitados			
Nombre Insumos	Especificaciones	Unidad de presentación	Cantidad
Suero Salino	Solución inyectable-fisiológico isotónico, parental endovenoso y apirogena al 0.9%, presentación de 1000ml	Unidades	200
Suero Salino	Solución inyectable-fisiológico isotónico, parental endovenoso y apirogena al 0.9%, presentación de 500ml	Unidades	50
Suero Mixto	Solución para perfusión, transparente e incolora, al 0.45% de cloruro de sodio (0.45g) presentación de 500ml	Unidades	200
Suero Hartmann	Solución para perfusión, transparente e incolora, de cloruro de calcio, cloruro de sodio, cloruro potásico, lactato de sodio usp, presentación de 1000ml	Unidades	20

Esta enmienda forma parte del Pliego de Condiciones



LIC. JOAQUÍN TALAMO GONZÁLES
Coordinador de Compras y Suministros

INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION DE MENORES INFRACTORES
(INAMI)